

# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE MORISCOS EL DIA 13 DE NOVIEMBRE 2021

#### Alcalde-Presidente

Dña. VICTORIA MANJON BARRERA (PP)

### **Concejales Asistentes**

D. LUIS ANGEL MINGUELA BLANCO (PP)

- D. ILDEFONSO CURTO PRIETO (PP)
- D. ROBERTO DELGADO HERRERO (PP)
- Dña. LAURA RODRIGUEZ PASCUAL (PP)
- D. ANGEL SANCHEZ SANCHEZ (PSOE)
- Dña. LAURA GOMEZ HERNANDEZ (PSOE) D. JOSE MARIA LORENZO MESA (PSOE)
- D. MARCIANO BERNAL CURTO (PSOE)
- D. FIDEL HERNANDEZ TORRECÌLLA (ĆS)
- D. ANTONIO MARTIN HERNANDEZ (CS)

Concejales no Asistentes

#### **SECRETARIO**

D. Raquel Pérez Barbero

En Castellanos de Moriscos a 13 de Diciembre de 2021. Siendo las VEINTE HORAS Y CINCO MINUTOS, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, se reunió en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, a la que habían sido previamente convocados los miembros de la misma.

Presidió el acto la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Victoria Manjon Barrera, asistiendo los señores concejales que al margen se relacionan, y actuando como Secretaria la de la Corporación que suscribe, Dª. Raquel Pérez Barbero.

La Alcaldesa-Presidenta declara abierta y publica la sesión, pasa a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

# **ORDEN DEL DIA**

# PRIMERO.- APROBACION BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 de NOVIEMBRE 2021.

La Alcaldesa-Presidenta pregunta a los asistentes si quieren formular alguna observación al acta levantada por la señora Secretaria del pleno ordinario celebrado el día 18 de noviembre de 2021.

No se formulan alegaciones al acta por los asistentes.

La Alcaldesa somete a votación el primer punto del orden del día:

Votos a favor.- 11 (PP, Cs, PSOE) Votos en contra.- 0 Abstenciones.- 0

# <u>SEGUNDO.- APROBAR LAS TARIFAS URBANAS PARA EL 2022 DEL SERVIICO DE TAXI EN LOS MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE SALAMANCA.</u>

El portavoz del PP da lectura a la propuesta de acuerdo incluida en el segundo punto del orden del día dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Economía y Hacienda celebrada el día 09/11/2021; seguidamente explica brevemente su contenido.

"Los miembros de la Comisión presentes en la sesión, tras examinar el expediente incluido en el punto primero de la convocatoria y tras resolver las dudas existentes, emiten el siguiente DICTAMEN con el voto a favor de todos los concejales presentes (3PP, 2 PSOE, 1 CS).

#### **DICTAMEN**

**PRIMERO.** Aprobar las tarifas urbanas para el 2022 del servicio de taxi en los municipios del Área Metropolitana de Salamanca propuestas por la Asociación Provincial de Auto-Radio Taxi de Salamanca en los términos recogidos en el cuadro de precios presentado junto a su solicitud de fecha 16/11/2021."

No se producen intervenciones La Alcaldesa somete a votación del segundo punto del orden del día.

Votos a favor.- 11 (PP, PSOE y Cs) Votos en contra.- 0 Abstenciones.- 0

# TERCERO.- APROBAR INICIALMENTE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022, BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO, ANEXO DE PERSONAL DE LA ENTIDAD, ASI COMO LA MODIFICAICON DE LA RPT.

El portavoz del PP procede a leer la propuesta de acuerdo incluida en el segundo punto del orden del día dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Economía y Hacienda celebrada el día 09/12/2021. Se da lectura del Dictamen:

Los miembros de la Comisión presentes en la sesión, visto el Proyecto de Presupuesto presentado por el equipo de gobierno para el ejercicio 2022, a la vista de los documentos que constan en el expediente y que fueron puestos a disposición y tras escuchar las explicaciones ofrecidas por D. Ildefonso Curto Prieto, concejal del PP y vocal de la Comisión, emiten el siguiente DICTAMEN favorable con el voto de calidad de la Presidenta, tras el empate obtenido con el voto a favor de los tres concejales presentes del PP y los tres votos en contra del resto de concejales, (1 Cs, 2PSOE), los cuales proponen la presentación de una ENMIENDA parcial al Presupuesto que será presentada el día del Pleno que se celebrara el día 13/12/2021.

## **DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022, bases de ejecución del Presupuesto, anexo de personal de la Entidad, así como la modificación de la RPT de conformidad con el texto que aparece en el expediente.

**SEGUNDO.-** Ordenar la exposición al público del Presupuesto para el 2022, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno. La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

**TERCERO.-** Una vez aprobada definitivamente, el presupuesto municipal 2022, se publicará íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y se remitirá una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Continua la intervención del portavoz del PP, que procede a explicar brevemente los presupuestos para el ejercicio 2022 que se someten a debate y votación: "este equipo de gobierno ha elaborado unos presupuestos que parten de unos ingresos reales que asciende a 2.155.063,99 euros; tras descontar los gastos esenciales destinados a atender los servicios básicos que se prestan en el municipio, el resto se destina a inversiones. Del presupuesto de gastos elaborado nos gustaría destacar: la creación de la partida 170.480.00 con un crédito de 1.500,00€ destinada a la Asociación Castegatos, asociación de nueva creación cuyo objeto es castrar a los gatos callejeros del municipio y evitar las colonias existente; la partida 171.609.00 inversión en el Parque de Las Gavias con un crédito de 40.000,00€ de los que se destinaran aproximadamente 10.000,00€ a mobiliario de parques y jardines y 30.000,00€ al

acondicionamiento del parque, esta inversión está vinculada al programa mixto de formación y empleo que ha sido concedido por el Ecyl a Castellanos de Moriscos por el que se han contratado ocho participantes y dos docentes cuyos sueldos y salarios son financiados por el Ecyl. La partida 171.629.00 por importe de 30.000,00€ destinado a finalizar las obras de conexión del sondeo a los jardines, huertos y piscinas que supondrá un ahorro en el consumo del agua que nos llega de Salamanca. Partida 342.609.00 Inversiones en instalaciones deportivas con un crédito de 30.000,00€ destinado a instalar una línea eléctrica para poner un contador para las instalaciones del pabellón con un coste aproximado de 6.000,00€; el alumbrado del frontón con un coste aproximado de 6.000,00€ y el cambio de la arena de uno de los vasos de las piscinas, pues el de los otros dos vasos ha sido ofertado como mejora por el adjudicatario de las piscinas; así mismo tenemos la 342.625.00 con un crédito de 5.000,00€ destinado a hormigonar la zona de alrededor del frontón que esta con grava. Por último hay que hacer mención en las inversiones a la partida 151.609.00 por importe de 324.819,85€ destinada a ejecutar la 1ª fase de la Ronda San Isidro, de ese dinero 164.000,00€ será financiado con recursos propios mientras el resto será con cargo a los Planes Bianuales que convoque la Diputación Provincial de Salamanca. El resto de partidas no varía, mantiene la estructura de otros años como son el mantenimiento de jardines, limpieza de instalaciones, las ayudas de libros etc. Desaparece la ayuda del IBI por haber sido advertidos por la Secretaria y la BNDS de su posible inconstitucionalidad; se incrementa hasta 3.000,00€ la dotación destinada a los mayores; se mantiene la ayuda que se concede al AMPA; al centro joven se le dota de un crédito de 10.500,00€; cultura se mantiene con los 60.000,00€; las partida de fiestas se ve incrementada de 75.000,00€ a 85.000,00€ como consecuencia del incremento de precios de las orquestas y demás actuaciones con motivo de las fechas en la que se prevé celebrar las fiestas de agosto; 25.000,00€ para la reparación de caminos, el servicio metropolitano, junto al búho y el transporte analíticas asciende a 89.800,00€; hay que destacar también la partida 929.500.00 fondo de contingencia para imprevistos cuyo principal objetivo es atender una valoración de los puestos de trabajo que está previsto realizar, a los efectos de valorar perfectamente los existentes y conocer las necesidades de personal en el ayuntamiento".

Primer turno para el portavoz de Cs: "respecto de la modificación del RPT en relación con el puesto de operario de servicios múltiples, estamos de acuerdo; por lo que se refiere a la valoración de los puestos de trabajo, estamos de acuerdo que se realice para conocer lo que tenemos y las necesidades de personal existente, una vez hecha la valoración y visto el resultados ya manifestaremos nuestra opinión; finalmente respecto de la inversión que se prevé realizar en la Ronda San Isidro, entendemos que es necesaria pero vamos a presentar una enmienda parcial a los presupuestos; el objetivo de la enmienda es reducir el crédito destinado a la Ronda en 125.000.00€ para habilitar otra partida destinada a la inversión consistente en canalizar la Calle Juan Curto y hacerla más transitable retirando el cableado de las fachadas al igual que los postes de madera que obstaculizan el paso. Esta enmienda a su vez va condicionada a que si finalmente no es posible ejecutar la canalización por razones ajenas al Ayuntamiento, ya sea porque Iberdrola o la Diputación no lo autorizan, queremos que ese crédito no revierta de nuevo en la Ronda y se destine a ejecutar la urbanización de la Calle Alameda la cual también tiene necesidad."

FIDEL HERNÁNDEZ TORRECILLA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, presentan la siguiente Enmienda Parcial al Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2022.

Como hemos venido demostrando a lo largo de esta legislatura y de legislaturas pasadas, siempre pensando en el bienestar de todos los ciudadanos de Castellanos de Moriscos, tenemos voluntad por sacar adelante la aprobación de los presupuestos, y es por ello que presentamos esta enmienda parcial:

Tipo de enmienda	Partida presupuestaria	Denominación partida	IMPORTE 2022	Diferencia	Propuesta
Disminación	151 609 00	EJECUCION 1º FASE RONDA SAN ISIDRO	324.819,85	-125.000,00	199.819,85
Incorporación	151 619 00	SOTERRAMIENTO CABLES LUZ C/ JUAN CURTO	0,00	125.000,00	125.000,00

Enmienda parcial que presentamos para votación por el Pleno en Castellanos de Moriscos, a 10 de diciembre de 2021.

CASTELLANCE DE MORISCOE SALAMANCA REGISTRO ENTRADA 2021-E-RC-2501 10/12/2021 13:39



Fdo. Fidel Hernández Torrecilla

Primer turno de palabra para el portavoz del PSOE: "nosotros vamos a votar en contra de los presupuestos por son unos presupuestos que como consecuencia de la Ronda impiden que se lleven a cabo en el municipio otras inversiones en infraestructuras que resultan necesarias. No hay ninguna seguridad de que vaya a salir adelante con los propietarios y no nos parece bien condicionar el importe presupuestado para ejecutar una inversión que se desconoce con seguridad su ejecución; ya ocurrió en el año 2021 y este año no lo vamos a permitir. Estamos de acuerdo con la enmienda presentada por Cs aunque dudamos mucho de que finalmente se lleven a cabo porque es lo que ha ocurrido siempre, ya sea como ha ocurrido con el parque de la Alameda incluso el gimnasio cuya gestión no nos parece que sea la más beneficiosa para los vecinos. Respecto a la valoración de los puestos de trabajo, creemos que la argumentación utilizada por el PP no es la adecuada, porque indicar que la implantación de la sede electrónica da más trabajos a los trabajadores es un error cuando en el mundo de la banca precisamente dicha circunstancia está motivando los despidos."

El portavoz del PP toma la palabra y procede a hacer uso de su segundo turno de intervención: "la propuesta de canalizar la Calle Juan Curto, propuesto por Cs, creemos que es una necesidad para el pueblo aunque en un principio éramos reticentes a la misma; la idea de este equipo de gobierno era ejecutar completa la Ronda San Isidro y seguidamente actuar en la Calle Juan Curto haciéndola de un único sentido para así no interceder en el transito viario, lo cual se recoge en el Provecto existente. No obstante nos hemos dado cuenta de que esa calle tiene necesidad de ejecutarse para facilitar su circulación y al mismo tiempo que no podemos asegurar que la Ronda completa esté finalizada en estos dos años, por lo cual entendemos que hay que solucionar las demandas existentes en la Calle Juan Curto sin tener que condicionar su desarrollo ello a la finalización de la Ronda San Isidro, que como hemos dicho no podemos concretar una fecha. Si dicha canalización no se puede hacer por razones ajenas a este Ayuntamiento, aceptamos y entendemos la propuesta de destinar ese dinero al desarrollo de la calle Alameda, por ello vamos a votar a favor de la enmienda, sin embargo, si quitamos 125.000,00€ de la Ronda el crédito que nos queda disponible no es suficiente para ejecutarla y después del trabajo y negociaciones realizadas no podemos dejarlo así; este año 2021 había presupuestado crédito por importe aproximado de 170.000,00€ destinados a la ejecución de la 1ª fase de la Ronda y se preveía que el resto de la financiación se obtendría de la venta de las parcelas; no ha sido posible ejecutar la obra y por ello el crédito no dispuesto se va directamente al remanente de tesorería, por ello, queremos que Cs, y si así lo desea el Psoe, nos apoyen a obtener la financiación suficiente en caso de que consigamos tirar adelante con la primera fase de la Ronda, y queremos que para ello voten a favor de la modificación presupuestaria que en su día se tramite mediante la incorporación de remanente por el crédito que resta de la partida o por los 125.000,00€ que se están quitando con la enmienda presentada.

Toma la palabra el portavoz de Cs.- estamos de acuerdo; todo lo que sea invertir para mejorar el municipio lo vamos a apoyar. Seguidamente pregunta por la partida 933.600.00 con un crédito de 5000,00€; el portavoz del PP le explica que en esa partida se prevé el coste de la adquisición de los terrenos de los propietarios para ejecutar la Ronda, se prevé un coste aproximado de 50.000,00€; se ha presupuestado 5000,00€ porque el resto, unos 46.000,00€, se incorporara del Remanente de tesorería afectado de la enajenación de las parcelas llevadas a cabo este año.

El portavoz del Psoe interviene.- ante la propuesta del PP lo mejor sería utilizar el remanente de tesorería para financiar la parte del crédito de la ronda que se reduce con la enmienda y el coste de la Calle Alameda, sin esperar a ver si sale o no la obra de Juan Curto.

Tras una breve intervención de algunos de los concejales presentes, se cierra el turno de palabra y se pasa a la votación de la enmienda presentada por el Grupo Cs a la propuesta de acuerdo incluida en el tercer punto del orden del día.

Votos a favor.- 11 (, PP, PSOE y Cs) Votos en contra.- 0 Abstenciones.- 0

Seguidamente la Alcaldesa somete a votación la aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022, bases de ejecución del Presupuesto, anexo de personal de la Entidad, así como la modificación de la RPT de conformidad con el texto que aparece en el expediente, con la enmienda presentada por el Grupo Cs y aprobada por unianimidad por todos los presentes:

Votos a favor.- 7 (PP y Cs) Votos en contra.- 2 (PSOE) Abstenciones.- 0

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo VEINTIUNA HORAS Y CINCUENTA MINUTOS, de todo lo cual DOY fe.